

ECL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECL S.A."

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Avenida República del Salvador E9-10 y Av. Los Shyris, esquina, Ed. ONIX, piso 10 C, de esta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ECL S.A", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Nancy Alexandra Jaramillo Gómez, propietario de seiscientas acciones, el señor Jaime Polo Cortes, propietario de doscientas acciones haciéndose representar en este acto por su Apoderada Especial la señora Estefanía Pamela Ortega Flores, todos por sus propios derechos. Las acciones son de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco y, actúa como secretario el Señor Ad-Hoc Jorge Eduardo Muñoz Ramann. Además comparece el señor Comisario Joshua Israel Ocaña Revela.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.
- 4.- Nombramiento Comisario para el periodo 2020.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2019.

La señora Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, indicando que la compañía si tuvo movimiento operativo, mismo que ha evolucionado a lo largo del año 2019, la Junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.

ECL S.A.

La señora Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco da lectura de los estados financieros del año 2019, estos están conformes a la realidad conocida, mismo que es aprobado inmediatamente por unanimidad en todas sus partes.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto:

3. Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.

La Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

Finalmente se procede a leer el último y cuarto punto del orden del día:

4. Nombramiento Comisario para el periodo 2020.

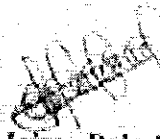
La señora Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco pone a consideración el reelegir al señor Joshua Israel Ocaña Revelo, como comisario para el periodo 2020, lo que luego de debate respectivo, se aprueba por unanimidad su reelección, designándolo Comisario para fiscalizar el ejercicio económico 2020.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las diez horas quince minutos, y conceder un receso para la redacción del Acta.

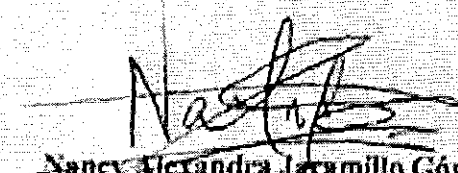
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco
GERENTE GENERAL



p. p. Jaime Polo Cortes
ACCIONISTA



Nancy Alexandra Jaramillo Gómez
ACCIONISTA



Jorge Eduardo Muñoz Romann
SECRETARIO AD HOC



Joshua Israel Ocaña Revelo
COMISARIO